COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÌA LINKS S.A. LINKSCAL, CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a las nueve horas, del día once del mes de abril del año dos mil diecisiete, se reúnen los accionistas de la compañía LINKS S.A. LINKSCAL, en sus oficinas ubicadas en Av. Raúl Gómez Lince S/N y Av. Las Aguas, UNO) VITERI ARCENTALES OSCAR XAVIER propietario de 679 acciones; DOS) VITERI MARTIN DE RIBAS MARIA ELENA propietaria de 120 acciones; TRES) DELIVERY EXPRESS S.A. DELIEXPRESS debidamente representado por su Presidente Ing. Pérez Gilabert Francisco Alejandro propietaria de 1 acción.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas cada una por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América. Como Presidente de la Junta se designa a el Sr. Viteri Arcentales Oscar Xavier y actúa como Secretaria de la Junta la Señora Sandoya Gamboa Tania, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretaría se tome lista de los asistentes. La secretaria procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el suscrito, por lo que la Junta goza del quórum legalmente permitido tal como lo establece el Art. 240 de la Ley de Compañías. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas se constituyen en Junta general, extraordinaria, universal de la compañía, decisión que toma en forma unánime, para conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos que conforman el orden del día:

1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General por el Ejercicio económico del año 2016.
2.- Conocer y aprobar el informe del Comisario por el Ejercicio económico del año 2016.
3.- Conocer y aprobar el juego de Estados Financieros por el Ejercicio económico del año 2016.
4.- Conocimiento y resolución sobre destino de la Pérdida del Ejercicio económico del 2016.
5.- Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2017.

De manera especial e individual se convoca al Señor Julio Córdova Empuño, Comisario Principal de la compañía, domiciliado en Colinas de la Alborada, Mz. 787, Solar 53.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fue puesto a consideración. Acto seguido, se pasa a tratar el **Punto uno**.- esto es "Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por el Ejercicio económico del año 2016", por lo que toma la palabra la Señora Sandoya Gamboa Tania, Secretaria de la Junta, quien procede a dar lectura al informe del Administrador (Gerente General) por el ejercicio económico del año 2016, el mismo que fue escuchado atentamente por los accionistas, por lo que es necesario que dicho informe sea aprobado. El Presidente de la Junta el Sr. Oscar Xavier Viteri Arcentales, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, El Presidenta de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta. La secretaria de la Junta, la Señora Sandoya Gamboa Tania, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el Informe del Gerente General por ejercicio económico del año 2016.

Acto seguido, se pasa a tratar el **Punto dos**.- esto es "Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario por ejercicio económico del año 2016", por lo que toma la palabra la Señora Sandoya

Gamboa Tania, Secretaria de la Junta, quien procede a dar lectura al informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2016, el mismo que fue escuchado atentamente por los accionistas, por lo que es necesario que dicho informe sea aprobado. El Presidente de la Junta el Sr. Oscar Xavier Viteri Arcentales, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta. La Secretaria de la Junta, la Señora Sandoya Gamboa Tania, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el Informe del Comisario por el Ejercicio económico del año 2016.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto tres**, esto es "Conocimiento y aprobación del juego de Estados Financieros del Ejercicio económico del año 2016", por lo que toma la palabra la Señora Sandoya Gamboa Tania, Secretaria de la Junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del juego de los Estados Financieros de la Compañía por el año 2016, por lo que solicita se pronuncien al respecto. El Presidente de la Junta el Sr. Oscar Xavier Viteri Arcentales, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta. La Secretaria de la Junta, la Señora Sandoya Gamboa Tania, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el juego de los estados financieros de la compañía por el Ejercicio económico del año 2016, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías. Se deja constancia que el Presidente y el Gerente General no votan en esta Junta.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto cuatro**, esto es "Conocimiento y resolución sobre el destino de la pérdida del Ejercicio económico del 2016", por lo que toma la palabra la Señora Sandoya Gamboa Tania, Secretaria de la Junta, quien manifiesta que el ejercicio económico del 2016 presenta una Pérdida de US$98.008,53; este valor se compensará con las Utilidades Acumuladas de US$241.644,83 quedando el nuevo valor de Utilidades Acumuladas en US$143.636,30. El Presidente de la Junta el Sr. Oscar Xavier Viteri Arcentales, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta. La Secretaria de la Junta, la Señora Sandoya Gamboa Tania, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos. **RESUELVEN**: Aprobar que la Pérdida de US$98.008,53; este valor se compensará con las Utilidades Acumuladas de US$241.644,83 quedando el nuevo valor de Utilidades Acumuladas en US$143.636,30

Finalmente, se pasa a tratar el **Punto cinco**, esto es "Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2017", por lo que toma la palabra la Señora Sandoya Gamboa Tania, Secretaria de la Junta, quien manifiesta que de acuerdo al estatuto es necesario designar al Comisario para el ejercicio económico del 2016, por lo que propone para ese cargo al Señor Julio Córdova Empuño, El Presidente de la Junta el Sr. Oscar Xavier Viteri Arcentales, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún

pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta. La secretaria de la Junta, la Señora Sandoya Gamboa Tania, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Designar como Comisario para el ejercicio económico del año 2017 al Señor Julio Córdova Empuño.

La Secretaria de la Junta deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta Junta:

a) La Lista de los Asistentes
b) Copia del Acta Certificada por la Secretaria de la Junta dando fe de que el documento es fiel copia del original;
c) Grabación de la sesión de la Junta general ordinaria conforme al art 36 del reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las doce horas y treinta minutos.-

Certifico que el Acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía.

Guayaquil, 18 de abril del 2017

Sra. Tania Sandoya Gamboa
Secretaria de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÌA LINKS S.A. LINKSCAL CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DEL 2017.

1.- VITERI ARCENTALES OSCAR XAVIER propietario de 679 acciones.

2.- VITERI MARTIN DE RIBAS MARIA ELENA propietaria de 120 acciones.

3.- DELIVERY EXPRESS S.A. DELIEXPRESS debidamente representado por su Presidente Ing. Pérez Gilabert Francisco Alejandro propietaria de 1 acción.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una (US$1.00), pagadas en un 100% de su valor.

Sra. Tania Sandoya Gamboa
Secretaria de la Junta